

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.**CAMBIAR DE RUMBO.**

Una de las más perjudiciales ilusiones puede abrigar nuestra Diputación es la de creer que desde la época en que, con dolor y firmeza á la vez, escribimos en las columnas del LAU-BURU acerca de la *Decadencia de la Diputación* (12 de Noviembre de 1882) hasta el día de la fecha, se haya modificado de una manera sensible el concepto público de ella, entonces reflejado en nuestro escrito.

Por lo mismo que no nos hemos retraído de estampar duras y desembozadas críticas á la gestión administrativa de los señores Diputados, estamos persuadidos de que no sonará á lisonja, sino á convencimiento íntimo de quien dice la verdad como la siente, el que declaremos cuán convencidos estamos de que los señores Diputados actuales tienen deseos sinceros de acertar, que miran las cosas de la provincia como si fueran las de su propia hacienda y que al buen régimen y enderezamiento de ellas dedican su inteligencia merecedora de ser calificada en alguno de privilegiada, y en todos de capaz y clara.

Pero los resultados prácticos no responden á los méritos é intenciones personales; lejos de encontrarse robustecida la autoridad moral de la Diputación ha resonado, mentira parece! en nuestra honrada provincia, un grito de resistencia, una amenaza de desobediencia y las más graves acusaciones han hallado eco placentero hasta en el pacífico ánimo de las más prudentes personas. Y si la prensa, desoyendo las razones de esquisita prudencia que se lo vedaban, hubiere franqueado su puerta á todos los descontentos que en ella han tocado, á estas horas la acusación fiscal de cierta parte del país hubiera sido pública y solemnemente conocida, enardeciendo los ánimos y facilitado un conflicto regional que sería un desastre, acaso irreparable, para Navarra.

Durante algún tiempo ha sido fácil achacar los desaciertos á las personas y suponer que, una vez reemplazadas éstas, aquellos desaparecerían. Mas hoy hasta los más optimistas ó poco aptos para discernir las causas de los efectos, dejan de conocer que es más hondo el mal, y que las mejores personas se gastarán inútilmente si no se cambia radicalmente el sistema.

La característica, por decirlo así, de todos los errores cometidos por la Diputación puede condensarse en la siguiente fórmula: exceso de atribuciones ejercidas todas á la vez, sin necesidad y por sí sola. La ley de 1841 cometió el error de encomendar la discusión y preparación de los proyectos provinciales á la misma Diputación, en vez de encomendarlas á una Junta general, Cortes, Asamblea de Merin-

dades ó como quiera llamarse, la cual residenciaria, además, los actos de la Corporación provincial, limitada á ser un mero poder ejecutivo. De esta suerte, la ley de modificación de fueros no hubiera sido tan desastrosa como es, y Navarra dejara de sufrir el absolutismo que se le impuso en nombre de la libertad.

Pues bien; en vez de aminorar los vicios de la ley de 1841 (la cual está juzgada nada más que diciendo cómo conservó las atribuciones del Consejo, tiránicas en muchos puntos y sacrificó las de las Cortes, representativas, y por lo tanto liberales en el sentido meramente político de la palabra), se ha buscado la manera de hacerlos más patentes é insostenibles. Hoy la Diputación puede decir, remedando á Luis XIV, *la Provincia soy yo*. A tal punto la ha conducido el prurito de ejercer continuamente las facultades de su completa *soberanía administrativa*, en vez de reservarlas para ocasiones en que fuera necesario suplir ó enmendar los yerros de los otros organismos administrativos. El resultado más palmario, y más doloroso á la vez para quien conozca la historia y las tradiciones de la Nación navarra, es el siguiente: la autonomía municipal ha sido arrancada de cuajo y ya los municipios de Navarra son meras oficinas de la Diputación.

Crean los Sres. Diputados que cabe gobernar de esta manera? Les parece que están dentro de las corrientes de la época sustrayéndose á la intervención de los administrados en los negocios de la administración, y que pueden perpetuar largo tiempo un organismo, cuyas facultades y modo de funcionar constituyen una verdadera escepción en el derecho político europeo, máxime en un país como Navarra, que jamás conoció el absolutismo? Crean, por último, que á nada les obliga sus convicciones políticas, y que es plausible subir al poder alardeando de muy liberales y gobernar desde ahí como tal vez no gobernara el mismísimo D. Tadeo de Calomarde?

Mediten éste y otros puntos análogos, y se convencerán de que ya sonó la hora de cambiar de rumbo, mereciendo de consuno el título de bienhechores de su país.

Más atentados contra España.

El viajero Sr. Jimenez acaba de regresar del Norte de Africa, y dirige á *La Publicidad*, de Barcelona, una carta en que refiere los siguientes atentados cometidos por tribus marroquíes contra España, y que por su gravedad parece mentira hayan podido quedar ignorados hasta hoy.

«En 1.º de Febrero último—dice el señor Jimenez—los comandantes del regimiento de Guipúzcoa Sres. Lopez Marmolejo y Lopez Alcaraz, el capellan del disci-

plinario Sr. Baños, y el asesor de Guerra, cuyo nombre no recuerdo, salieron de paseo á las cuatro de la tarde por el campo de Melilla, y al llegar á los límites, fueron cogidos por los moros, y conducidos á Frajana en calidad de prisioneros. Allí sufrieron toda especie de ultrajes, en presencia del kaid, funcionario del sultán, y ya entrada la noche, regresaron á Melilla, gracias á la actitud del brigadier gobernador Sr. Macías, que amenazó con romper el fuego sobre el campo fronterizo si no le eran devueltos los prisioneros.»

«Esto ocurrió precisamente al año cabal de haber sido apedreados y tiroteados en los límites del campo los comandantes Macías (hermano del brigadier) y Saavedra y otras personas de la plaza. Pocos días antes de que ocurriera este hecho, el guardián de los rebaños de la plaza fué asesinado por los moros junto al fuerte de San Lorenzo, sin que hasta ahora se haya obtenido satisfacción de este crimen.»

«En Agosto del año pasado, como me presentara yo con mi expedición geográfica, procedente del interior, en el campo de Melilla, con escolta de moros de rey, mi cabeza fué pregonada en el zoco de Frajana, delante de la autoridad marroquí, y continuó con castigos á los que dejaran perder la ocasión de disparar sobre mí, sobre mi compañero de viaje el Sr. Riera ó sobre cualquiera de los de mi séquito, fuese moro ó cristiano.»

«Por aquel tiempo, un español llamado Vendrell fué traidoramente asesinado en las cercanías de Tánger y su ropa y escopeta fueron vendidas en pública subasta en las calles de aquella ciudad á la vista de las legaciones.»

«Hace un mes envié á Chafarinas un falucho, tripulado por algunos de mis dependientes españoles; la embarcación tuvo que arribar por causa del mal tiempo á la playa, entre el Kiss y la desembocadura del Muluya. Los tripulantes, bien acogidos en un principio por los moros, que deseaban atraerlos, fueron luego desposeídos de cuanto llevaban, y hubieron de escapar, prefiriendo arrostrar su existencia en medio de las olas antes que exponerla á un peligro inminente en manos de aquellos bandidos.

»Ya en el mar, un cárabo de Alhucemas que vió á mi falucho en grave apuro trató de atacarlo, lo que no pudo conseguir porque éste logró refugiarse en aguas argelinas.

»Desde entonces el falucho está convenientemente armado, y sus tripulantes tienen orden de dar buena cuenta de todo cárabo marroquí que encuentren en alta mar ó en aguas españolas, pues en aguas francesas no faltan seguridad y garantías para mantener el derecho de gentes.»

El Sr. Jimenez, para comentario á esta serie de atentados cuya gravedad nadie se atreverá á negar, escribe:

«No me sorprenderá que algún día el vapor correo «Numancia» llegue á uno de los peñones y se encuentre con que la guarnición ha sido pasada á cuchillo por los moros. Si esto no ha sucedido ya es porque á los moros no les ha dado la gana.»

Ferrocarriles del Norte.

De El Bidasoa.

«La compañía del ferrocarril del Norte, ha tenido por conveniente suprimir la tarifa especial P. B. n.º 14, que para el transporte de pipas vacías, reñía desde la unión con la línea de Pamplona á Zaragoza y Barcelona, reemplazándola con la tarifa general de aquella línea. Por la tarifa su primida pagaban las pipas vacías 0.065

milésimas por tonelada y kilómetro, y por la que hoy se aplica pagan 0,125; esto es casi un doble.

No comprendemos qué miras lleva la compañía del Norte al recargar de una manera tan exorbitante el porte de un artículo que precisamente constituye la base de su tráfico. Desgraciadamente el negocio de vinos no se encuentra hoy en condiciones de sufrir recargos de ningún género; pues aparte de la completa paralización que domina al mercado de Burdeos, sabemos de algunas casas que están dispuestas á no hacer operaciones siempre que estas no sean en firme.

Es decir, que cuanto más aumenta la importancia del tráfico por las vías de Pasajes é Irún Hendaya, más obstáculos pone la compañía del Norte al comercio de vinos. Esto sin prejuzgar que la tarifa que ha reemplazado la dicha especial ni aun siquiera ha sido publicada debidamente cual lo determinan las leyes y reglamentos de ejecución por las inspecciones del gobierno.»

Correspondencia.

Madrid 25 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Lo desapacible de la tarde, motivado por un fuerte viento cierzo, ha impedido que los paseos se vieran tan animados como generalmente lo están en días festivos. Tampoco ha habido mucha concurrencia en los círculos políticos. En el salón de conferencias, á falta de otras noticias, se hablaba de una próxima modificación ministerial, en virtud de la cual se decía que el Sr. Romero Robledo pasaría á la presidencia del Congreso, reemplazándole en el ministerio de la Gobernación el señor Conde de Toreno; al de Ultramar el señor Villaverde; el Sr. Bosch y Fustigueras al gobierno civil de Madrid, y acaso el señor Amorós á la subsecretaría de Gobernación. También se creía probable, que por no haber sido bien recibidos los presupuestos y necesitarse introducir en ellos modificaciones esenciales á las que es de presumir que no asentiría el Sr. Cos-Gayon, se creía probable repito, que éste pasara al gobierno del Banco y el Sr. Albacete le reemplazara en la cartera de Hacienda. Finalmente se hablaba que el Sr. Molins ocuparía el ministerio de Marina, y al Sr. Pidal se le conferiría nuestra representación cerca del Vaticano.

Considero prematuro todo esto; sin que deje de tener sus probabilidades para cuando los acontecimientos políticos exijan una modificación del gabinete, no creo que sea tan inmediata que surja al cerrarse las Cámaras por las fiestas de Semana Santa. Insisto en lo que vengo anunciando hace tiempo, que se hará necesaria una modificación, pero acaso, acaso, después de discutidos y aprobados los presupuestos.

En Londres se han recaudado 55.000 duros para socorro de las víctimas de Andalucía, de los cuales 4.000 se han gastado en anuncios y avisos; esto demuestra la importancia del anuncio en Inglaterra.

Se cree que los proyectos reformando lo contencioso administrativo y la ley orgánica del Consejo de Estado, sufrieron algunas modificaciones, exigiendo á los consejeros y presidentes de sesión determinados servicios parlamentarios, si no reúnen los administrativos que los mismos proyectos señalan, porque seran muy contadas las personas que puedan justificarlos.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión surgida entre los Sres. Romero Robledo y Gonzalez (D. Venancio), por la mediación de las altas personas que han intervenido en ella, las cuales convinieron de mutuo acuerdo primero y mas tarde los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y conde de Toreno en conferencia aislada en que el extracto de la *Gaceta* de hoy, correspondiente á la sesión del Congreso de ayer,

COS)

A.

na

20

e-

la

en

V

EMILIO SIMON

20

estaria todo lo explicito en cuanto a las explicaciones dadas por el presidente para orillar el incidente surgido entre los señores Romero Robledo y Gonzalez...

Aunque parezca rara—los lectores diran si lo parece ó nó—se ha reunido esta tarde en el Congreso el directorio de la izquierda...

El Sr. Montero Rios no asiste ya a ninguna reunion, cansado de perder tiempo en cosas tan triviales. Es más, dice que no quiere ocuparse más de la izquierda...

Es lo cierto que los caballeros izquierdistas se traen entre sí unos líos que nos tienen mareados a quienes por el deber de la profesion estamos obligados a procurar saberlo todo...

Suyo afectísimo, El corresponsal.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 26 de Marzo de 1885.

Presidencia de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI. Leída el acta de la anterior, el Sr. Mutiloa manifestó que la mayoría de la comision de Obras tenia que salvar su voto...

Al efecto el Sr. Mutiloa presentó un escrito en el que se aduce multitud de consideraciones en las cuales se fundan para salvar su voto...

Firman dicho documento los Sres. Mutiloa, Etulain, Aramburu é Ipar. El Sr. Ibañez manifestó su deseo de que conste en el acta que el Sr. Peña declaró en la sesion anterior...

En seguida pidió la ley municipal y despues de leer y comentar el artículo 107 consultó a los señores concejales sobre la legalidad de la forma en que han presentado los señores Mutiloa y demás su conformidad con el acuerdo...

De repente oyóse un espantoso trueno, y las nubes, preñadas de electricidad, que habian nera que tenga más alcance que la adhesion a lo acordado. El Sr. Ibañez: Si estos señores hubieran presentado un escrito, adhiriéndose al acuerdo, hubieran sido válidos los razonamientos que alegaran?

En vista de la consulta del señor presidente y a indicacion del Sr. Echarte, el Sr. Echeverría manifestó que los fundamentos espuestos por los Sres. Mutiloa y compañeros de comision, deben en su concepto aducirse y aceptarse como razonamientos en apoyo de la dimision que presentan, pero no para combatir lo acordado, promoviendo discusion sobre ello.

El Sr. Ibañez dijo no estar conforme con la teoría expuesta por el señor Echeverría y opinando que las minorías tienen derecho a explicar y razonar sus votos, entendiéndose que no debe haber inconveniente en reconocer ese derecho a la mayoría de la comision de obras...

Continúan los señores concejales exponiendo cada uno su parecer, sosteniendo los de la comision de obras el fondo y la forma del escrito que han presentado.

Despues de media hora de discusion y aclaraciones, el Sr. Echeverría propuso que el documento de los Sres. Mutiloa y compañeros se modifique en el sentido de que desean conste su voto contrario al acuerdo de que queda hecho mérito y a la vez presentan su dimision esponiendo los motivos en que la fundan...

Aceptada por el Sr. Mutiloa y Aramburu esta fórmula, se pasó a deliberar sobre la dimision que presentan estos señores y sus compañeros de la comision de obras.

Empezó el señor presidente haciendo observaciones sobre el particular, y el señor Echeverría pidió la palabra para proponer que de este asunto se trate en sesion secreta.

El Sr. Aramburu manifestó su deseo de que la sesion sea pública y lo mismo pide el Sr. Mutiloa, en el caso, ambos, de que la ley no se oponga a sus deseos.

Opinando la mayoría de los concejales presentes que la discusion se efectuara en sesion pública, entróse en el exámen de la dimision presentada fijándose la atencion en la queja que formulan los dimitentes con motivo de la ofensa que para ellos entienden encierra la proposicion del Sr. Peña respecto a animosidades contra el señor arquitecto.

El Sr. Echeverría explicó el efecto que produjo en el ayuntamiento la lectura de la proposicion del Sr. Peña, con la cual no se conformó el ayuntamiento, y añade que si el contenido de dicha proposicion es ofensivo para los señores que componen la comision de obras, se haga constar que los señores que dimiten han desempeñado siempre su cometido con el mayor celo, inteligencia y acierto...

Este pensamiento del Sr. Echeverría fué aprobado por unanimidad, así como tambien un voto de gracias que a propuesta del mismo señor constará en el acta por el celo y actividad de los señores que componen la dicha comision de Obras.

Terminado este asunto, se dió principio al despacho ordinario, leyéndose dos instancias que pasaron a informe de las comisiones correspondientes, y se resolvió otro asunto de escaso interés general.

A propuesta del Sr. García Tuñón se acordó aumentar el número de faroles del alumbrado público en la Cuesta del Palacio.

Se acuerda que la sesion ordinaria de la próxima se verifique el sábado de la misma.

Se hizo la designacion de los Sres. Concejales que a cada iglesia han de acudir, con motivo de las solemnidades de Semana Santa. Y sin más asuntos se levantó la sesion a las seis y media.

La catástrofe de Corcubión.

El dia 19 se celebraba en la Iglesia parroquial de aquella villa una solemne misa en honor a San José. El templo estaba completamente lleno. La gente del pueblo y de las inmediaciones habia acudido en masa.

De repente oyóse un espantoso trueno, y las nubes, preñadas de electricidad, que habian estado amenazando al pueblo desde por la mañana, descargaron toda su fuerza sobre la torre de la Iglesia, llevando el pánico a todas partes.

El rayo en su camino destruyó la torre hasta unos tres metros del suelo y arrojó sobre la techumbre del templo, lleno, como hemos dicho, de flejes, gran parte de los escombros.

Es imposible describir el terror y la confusion de gritos y lamentos que allí se produjo. Un grupo de infelices corrió hacia el altar mayor y otro hacia la puerta principal, pugnando por salir de entre los escombros...

Al fin los de la puerta, estrujándose unos a otros, pudieron salir en confuso tropel al tiempo que las autoridades de la villa daban ya oportunas disposiciones para desalojar el templo, que amenazaba ruina, y socorrer a los heridos.

De estos hay 20, todos de gravedad, y son innumerables los que sufrieron contusiones y quemaduras más ó menos leves.

De entre los escombros fué extraído el cadáver de un desgraciado jóven de diez y seis años, y se cree que en el templo no haya más víctimas de la catástrofe, si bien desgraciadamente los médicos desconfían de la salvacion de la mayor parte de los heridos gravs.

Cuenta detallada de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de los espectáculos organizados por la Junta Ejecutiva, nombrada por los diferentes círculos recreativos de esta ciudad, para allegar recursos a los pobres de la localidad y víctimas ocasionadas con motivo de los terremotos de Andalucía.

Table with columns: INGRESOS, Pts. Cs. and GASTOS, Pts. Cs. listing various financial items and their amounts.

Table with columns: INGRESOS, Pts. Cs. and GASTOS, Pts. Cs. listing various financial items and their amounts.

Table with columns: Id. (recipient name), Pts. Cs. (amount), listing various receipts and payments.

Table with columns: RESUMEN, Pts. Cs. showing total income and expenses.

Gacetillas

A la hora preñada se celebró anteayer la junta general del Ateneo Orfon para elegir presidente y vice-presidente de la misma sociedad.

Los concurrentes en gran número designaron para el primer de dichos cargos a D. Florencio Ansuega, arquitecto provincial y para el segundo al Sr. Conde de Espoz y Mina.

El miércoles a las dos salieron de esta capital para incorporarse al Batallon Cazadores de Barcelona los soldados del actual reemplazo, de esta provincia, destinados a dicho cuerpo.

No sabemos con qué motivo, se promovió anteayer en el paseo de Valencia una fuerte reyerta entre dos jóvenes, la cual terminó afortunadamente sin consecuencias lamentables.

Se ha impuesto la multa de 200 pesetas a una cuadrilla de hombres y mujeres que habiendo penetrado en España con ocho osos y dos micos, con cuya exhibicion procuran adquirir los recursos necesarios para su subsistencia, fueron detenidos por fuerzas de carabineros y conducidos el martes a la Delegacion de Hacienda en las aduanas de la frontera los derechos correspondientes.

En junta general que el martes celebró la sociedad "Casino Eslava" se acordó no admitir por ahora hasta que la Junta directiva acuerde más socios accidentales y elevar a 30 pesetas la cuota de entrada, que hasta ahora era 10, para los socios de número. Tambien se acordó a propuesta de varios individuos de la sociedad, reformar el reglamento en lo referente a la admission de nuevos socios...

De varios puntos de la provincia se reciben noticias relativas al fundado temor que tienen los labradores de que los frios de estos dias causen perjuicios en los viñedos. Dios haga que esos temores no se realicen.

Se agita en San Sebastian el proyecto de organizar un concurso musical internacional que se verificará en el próximo verano, con objeto de atraer mayor concurrencia de forasteros a aquella capital.

Los fotógrafos de esta capital señores Roldan y Enderiz han establecido en Tudela una galería fotográfica.

Continúa el temporal de frios impropios de la estacion del año a que hemos llegado. En las montañas las alturas están cubiertas de nieve.

La cuadrilla de harapientos que con ocho osos y dos micos fueron traídos el martes a esta capital, por no haber satisfecho

Vertical text on the right edge: centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

Vertical text on the far right edge: en l... tala... por... E... don... con... rabi... cer... B... que... n... p... I... esta... Un... de l... C... de l... del... go h... Alst... Bl... El... nido... U... dom... proc... Dic... H... gros... cepto... Ingr... Cond... Redi... Sut... Exent... Reclu... La... can... bram... near... miglo... D. Blá... dos p... D... propo... cuas... los en... can... No r... ficia... Ha... muac... abier... Calle... llaves... Co... sido ca... promo... Se... primer... trató a... Po... derá q... Y es... F gú... Mañue... del Me... de dina... llado y... ¿Qu... No lo... hombre... casa de... lo rom... provi... C... Viera... Rupert... En Sa... Setena... que pr... Jesús... A las... cios de... Jesús... En la... dicará e... Anu... OF... Se ne... C... Calle... Latas... id... id... id... id...

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN. Plaza del Castillo, 35. PAMPLONA.

En la frontera los derechos de aduanas, se instalaban en las afueras del portal de Taconera por orden de la autoridad, según se dice.
En aquel punto desahogado por completo, donde el viento Norte trae al de estos días da con violencia, pasaron la noche aquellos miserables, que francamente no tienen que agradecer mucho la hospitalidad que se les ha dado.
Si por cualquier concepto merecen castigo, que se les imponga; pero obligarles a permanecer en un punto como aquel, nos parece poco humanitario.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia territorial D. José María de Unceta y Urgujío, presidente de la Audiencia de lo criminal de San Sebastián.

Como se esperaba, el resultado de la elección de diputado foral y provincial del distrito de Pamplona verificada el domingo ha sido la reelección del Sr. D. Domingo Alsúa.
El total de los votos que dicho señor ha obtenido es 1.160.

Una pandilla de impíos insultó el domingo en Barcelona á los fieles que iban en procesion cantando el Rosario de la Aurora.
Dios tenga compasion de esos desdichados.

Hasta el día 25 del actual han ingresado en caja en esta provincia, por los conceptos que se expresan, los mozos siguientes:

Ingresados definitivamente	640
Condicionales con curso pendiente	71
Redimidos á metálico	54
Sustitutos	118
Exentos que cubren plaza	14
Reclutas disponibles	776
Total	1.673

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad, ha dejado sin efecto el nombramiento de Médico Director interino del balneario de Belascosain, hecho á favor de D. Remigio Rodriguez, y nombrado en su lugar á D. Blas Azcoiti, con los emolumentos designados por el Reglamento respectivo.

Dicese que el Ateneo-Orfeon se propone dar una velada en las proximas Pascuas, para lo cual, se añade, han empezado los ensayos de diferentes composiciones que cantarán los alumnos del mismo.
No respondemos de la exactitud de la noticia.

Han sido conducidos al depósito municipal unos individuos que anteayer abrieron la puerta de la casa número 1 de la Calle Nueva y á los cuales se les ocupó unas llaves y una navaja.

Con la multa de tres pesetas ha sido castigado un individuo que anteayer promovió un escándalo en la via pública.

Se ha dado parte al Juzgado de primera instancia de que un individuo maltrató á un dependiente de la autoridad.

Por lo que antecede se comprenderá que aquí hay gente para todo.
Y eso que falta lo mejor.

Fúgase Vds. que antayer en la calle de Mañueta, en el urinario inmediato á la plaza del Mercado se encontró anteayer un cartucho de dinamita, por cierto, según noticias, bien lido y con la espoleta perfectamente colocada.
¿Qué es y con qué objeto lo dejó allí?
No lo sabemos. Lo que se sabe es que el hombre que lo cogió lo llevó enseguida á la casa del ayuntamiento y que el señor alcalde lo remitió á la primera autoridad civil de la provincia.

Cultos religiosos.

Viernes.—Los Dolores de NTRA. SRA. y San Ruperto.
En San Agustín.—A las diez de la mañana Setenario Solemne con Exposito y sermón que predicará el R. P. Paz, de la Compañía de Jesús.
A las siete de la tarde concluyen los ejercicios de Santa Mision dirigidos por dos RR. PP. Jesuitas.
En la Catedral.—En la misa conventual predicará el Sr. D. Galo Lagarda.

Anuncios preferentes

OFICIALES de zapatero.
Se necesitan para obra fina de señora en la calle de Mercaderes número 18.

CONSERVAS,

Calle San Gregorio, núm. 14. piso 3.º

- Latas de pimiento de 12 centímetros 1.ª flor á 2 rs. y 20 céntimos una. Caja de 50 latas por 100 rs.
- id. Pimiento de 2.ª flor lata de 12 centímetros un real 80 cént.
- id. Latas de fritada con tomates dulces á 2 rs. una.
- id. De tomate al natural y pasta fina á 1.50 rs. una caja de 50 latas de 12 centímetros. 70 rs.
- id. Latas de seis centímetros natural y en pasta 18 mrs. una caja con cien latas 85 rs.

El que quiera interesarse en la compra de varias fincas que pertenecen á la casa y casería de Aroana de la villa de Echalar, puede acudir al despacho del procurador D. Genaro Martin, calle de San Nicolás núm 39 de esta ciudad, el día 6 de Abril próximo, y hora de las doce de su mañana en que se celebrará remate, ó se admitirán proposiciones, bajo el tipo de 8.439 pesetas señalado á la totalidad de las fincas.

Papel continuo para impresiones y envueltas de chocolate.
Se vende por mayor en el almacén de frutos coloniales de Mariano Felez, calle del Pilar número 21. Zaragoza.

Habitacion.

Por 2 rs. se desea arrendar á una familia de reconocida probidad un cuarto interior con espaciosos aposentos. Formarán en la calle de Caldería 86 2.ª.—Javier Urúa.

Ganados Bretañases.

El 28 del actual llegarán á esta capital dos vagones de caballos y yeguas de trote y paso andadura, y un vagón de mulas de arrastre y baste. Los que deseen pueden pasar al almacén de granos de Santiago Bissu, Comedias número 7, siendo su estancia en esta tan solo hasta el 5 de Abril próximo.

Sociedad anónima "La Navarra,"

En virtud del acuerdo tomado en la Junta general celebrada el día 26 de Febrero último y en cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre la materia, se anuncia la emision de mil ochocientas Obligaciones de esta Sociedad de á 125 pesetas cada una, creadas con fecha 1.º de Abril de 188, que se negociarán del 1.º al 10 del citado mes de Abril, entre los accionistas que las soliciten en el mismo plazo.
Cada accionista tendrá derecho á igual número de obligaciones que el de acciones que posea, mediante el pago de su importe á la par en casa de la Sra. Vda. de Antonio Irúzun, de Pamplona.
En caso de que resulte algun número de obligaciones sobrante por no haber sido reclamadas en el plazo indicado, se adjudicarán á prorata entre los accionistas que deseen adquirir mayor cantidad que la que les corresponda, debiendo hacerlas efectivas en la misma forma y antes del día 16 de Abril próximo.
Villava 26 de Marzo de 1885.—Por la Sociedad anónima «La Navarra», El Administrador Gerente, Antonio Larrañeta.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES
Casiano Diaz.
18. — ZAPATERIA. — 18.
PAMPLONA

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón-torales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la «ucursal de la Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.
Esta casa, atiende gratis cualquiera recalamecion de sus clientes.

CIRUJANO DENTISTA

D. Mariano Rubio Concepcion
Plaza del Castillo, núm. 23, 2.º

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacén de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

EN la villa de Huarte (cabe Pamplona) casa de José Larrea, se necesita una persona con principios ú oficio oficio de tegidos.

Para Sres. militares. Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.
Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.
Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.
Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.
Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

Isaac y Macía
Almacén de papeles pintados para habitaciones.
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

QUINTAS.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

QUINTAS.

Los que suscriben, contrata á cuantos sustitutos se presenten. Tambien juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, previo contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situacion para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.
Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Francisco Ayanz y Compañía.

Pozo-blanco, 6, principal.

QUINTAS.

Importante á los interesados en el actual reemplazo.
El que suscribe se compromete á liberar del servicio de Ultramar con arreglo á las condiciones que pondrá de manifiesto en su despacho de la calle Mayor núm. 65, piso 2.º á los que antes del sorteo, tengan por conveniente enterarse.

Benito Bustince.

ANUNCIO.

Se vende una fábrica para hacer papel y carton de paja, situada en la carretera de Pamplona á Lecumberri, cerca de la estacion de Irúzun. Está movida por agua y tiene las máquinas y aparatos necesarios para una buena fabricacion.
La persona que quiera saber sus circunstancias y tratar de precio y condiciones, puede dirigirse á los Sres. A. Echeverría y Compañía de Lasarte (Guipúzcoa) quienes darán todos los informes apetecibles.

AL PÚBLICO.

TINTORERÍA QUÍMICA Y QUITA-MANCHAS de Emilio Puente.

Se tiñe de todos colores y quita toda clase de manchas tanto en trajes de señora, como de caballero, á precios convencionales; verificando lo mismo toda clase de composuras de paraguas, sombrillas y abanicos.
PAMPLONA. — Calderería, número 5.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.
Nueva York 25.—Segun despachos recibidos aquí el general Barrios presidente de la República de Guatemala al frente de 15.000 hombres marcha sobre la de San Salvador.
La opinion está muy dividida en la América central entre los fusionistas que quieren la union de los cinco Estados y los autonomistas.
Roma 25.—Con fecha del primero de

Febrero el Papa escribió una carta al Emperador de China pidiéndole que protegiera á los misioneros que sufren las mayores persecuciones en el Celeste Imperio desde que comenzó la guerra con Francia.
Londres 25.—Anoche á última hora se celebró un importante cons-jo de ministros.

El de Negocios extranjeros conde de Granville dió cuenta del despacho de Rusia contestando á la última nota inglesa.

Nada ha podido traslucirse hoy respecto de su contenido.

Un despacho de Allahbad anuncia que lord Dufferin virey de la India inglesa ha sancionado el decreto movilizand 50,000 hombres, los cuales se concentrarán en Pishin á las órdenes del general Stewart.

Lisboa 25.—Cámara de los diputados. El señor Tomás Bastos, progresista, antiguo secretario del ministerio de la Guerra, ataca con energía la reforma del ejército llevada á cabo por el señor Fontes sin intervencion de las Cortes.

Londres 25.—El Morning Post dice que un despacho de Rusia recibido ayer anuncia que los rusos prosiguen su marcha sobre el Herat pero esta noticia se considera inverosimil.

Fabra. De Madrid.

Madrid 26, 12 45 t.

El Consejo de ministros presidido por el rey acaba de terminar. Los consejeros de la corona dicen que no ha tenido importancia política, que se ha concretado al examen de los debates parlamentarios y al estudio de los asuntos internacionales.

Se han leído despachos de Tánger y de Roma; se ha hablado del curso que llevan las negociaciones pendientes con las potencias extranjeras y se ha convenido no firmar los decretos nombrando el delegado de España en las conferencias sobre el canal de Suez y á los que han de constituir la representacion española en aquel congreso internacional.

Se han firmado algunos decretos de indultos y la concesion de algunas distinciones honoríficas.

Madrid, 26 1 45 t.

El general Salamanca se propone crear bibliotecas en todos los hospitales militares en vista de los excelentes resultados que están dando las recientemente establecidas en Barcelona y en Zaragada. En breve se estableceran en Madrid y en Sevilla para la cual se han pedido á Fomento los libros necesarios para solar é instrucción de los enfermos convalecientes.

Madrid 26, 2 t.

No puede asegurarse sin exponerse á un error si al fin se reproducirá esta tarde el incieente Canalejas. El Sr. Portuondo no ha llegado aún al Congreso. Le esperan los diputados republicanos para saber á qué atenerse. El Sr. Baselga se ofrece á iniciar el debate.

En la sala de la presidencia están conferenciando el conde de Toreno y el Ministro de Gracia y Justicia.

La concurrencia en las tribunas es más numerosa que de costumbre.

Madrid 26, 6 45 t.

El Tribunal de actas ha declarado la validez de la acta de Godro.

En el Congreso el Sr. Celleruelo interpeló al Gobierno sobre el folleto del Obispo Puertorriqueño, censurando al Gobierno: Canovas contestó negándole importancia mientras el Vaticano mantenga estrechas relaciones con el Gobierno.

Bolsin 61, 60

Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

PERFUMERIA

de

JUAN DELGADO

Venta al por mayor y menor Plaza del Castillo 1, esquina á la Fonda la Perla

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido en perfumería fina de las fábricas mas acreditadas de Londres, París, Frankfurt y del país. Un completo surtido en novedades, tanto en bisutería como en objetos de piel, boquillas de Ambar y otros objetos.

JUGUETES DE TODAS CLASES

Tambien se encuentran los acreditados aristonos cuyo instrumento sirve para Iglesia, sociedades y reunion de familias; tanto por su construccion de lujo, como por lo agradable de su música, pudiendose tocar hasta 1184 piezas diferentes. Se dan á plazos, con flanza.

En dicho establecimiento se encuentra cabello de todas larguras sin trabajar, para los señores peluqueros, á precios muy arreglados, redecillas de cabello á 8 reales docena. Haciéndose toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Cadenas para reloj, anillos pulseras, y medallones como toda clase de dibujos para cuadros, en paisajes, panteones, relieves y flores imitando al natural.

**Plaza de la Constitucion núm. 1,
(esquina á los Héroes de Estella)**

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Köidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legitimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y á capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

FUNDADA EN 1819,

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR VARIAS REALES ORDENES.

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.



SEGUROS
SOBRE LA VIDA.

Garantía: Sesenta y cuatro millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Once mil millones de pesetas.

Siniestros pagados: Doscientos y siete millones de pesetas.

Garantía: Doseientos sesenta y nueve millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesetas.

Participacion anual de los asegurados en el 50 0/0 de los beneficios

Para obtener detalles respecto á los Seguros contra incendios y sobre la vida dirigirse al Sr. Agente general de la Compañía, en Pamplona, D. FELIX CONSTANTIN, calle del Pozoblanco, núm. 11.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede tomarse las virtudes del Aceite. Curado de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Curado de la Tisis.

Curado de la Anemia.

Curado de la Debilidad General.

Curado de la Escrófula.

Curado de la Neurastenia.

Curado de la Tos y Resfriados.

Curado de la Raquitismo en los Niños.

Es recomendable por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, que ha hecho uso con frecuencia en su clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y ha tenido ocasion de experimentar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, la primera de ellas, y que las ha comprobado en la práctica de su carrera, y que las ha experimentado en su propia familia.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes
Zapateria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.
Sanguesa, farmacia de Galilea.